



Universidad del  
**Rosario**

**¿Quién defiende el páramo del Almorzadero?**

**Manuel Felipe Quintana Ruiz**

**Director**  
**Óscar Javier Parra Castellanos**

**Título a obtener: Profesional en Periodismo y  
Opinión Pública**

**Escuela de Ciencias Humanas**  
**Periodismo y Opinión Pública**  
**Universidad del Rosario**

**Bogotá – Colombia**  
**2025**

## ¿Quién defiende el páramo del Almorzadero?

El páramo del Almorzadero, desde los años 80, ha sido blanco de mineras nacionales e internacionales que buscan explotarlo; pero un grupo desconocido de valientes campesinos logró defenderlo de la explotación, de la guerrilla y de su destrucción. ¿Cómo lo hicieron? Esta es su historia.



Este es el paisaje que predomina en el páramo del Almorzadero, grandes explanadas recubiertas por frailejones en donde nacen los principales ríos de la región. Foto: Manuel Quintana

Hernán González es un habitante del municipio de El Cerrito, Santander, que ha vivido toda la vida en el territorio. Nació en pleno páramo, en medio de la Troncal Central del Norte, o Ruta 55, que conecta a Bogotá con el municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, en la frontera con Venezuela. A sus 53 años ha sido testigo de toda la incursión minera en el páramo del Almorzadero, oficio que conoció de cerca cuando trabajó en los socavones en los años tempranos de la minería en el páramo.

Aunque ahora es campesino y se dedica a sembrar papa, asegura que en su momento fueron víctimas del Estado por no haberlos tenido en cuenta para la llegada de las mineras al páramo, para la repartición de las ganancias o simplemente para poder tener un trabajo digno en las mineras.

“El páramo es lo único que tenemos para dejar y si lo acabamos ¿Qué les queda a nuestros hijos? ¿Qué le queda al país? A nosotros nunca nos preguntaron nada, nos prometieron desarrollo y toda la plata que lograron sacar se la quedaron. Querían acabar con el páramo, algo que, aunque nos costó entenderlo, no íbamos a permitir.”, sentenció González.

Don Hernán, como lo llaman en el pueblo, recuerda que para ese entonces, cuando empezaron a llegar las primeras empresas como Carboriente, y más tarde Minalmo, el territorio era completamente distinto a lo que es ahora y asegura que el paso de las mineras por la región transformó para siempre la forma en la que la comunidad se relaciona con el páramo. Él mismo recuerda que “aquí antes de que llegara toda esa gente no había nada, o sea, solo se cultivaba. Lo poco que podía salir por las carreteras se llevaba a otras ciudades y prácticamente lo que se sacaba de la tierra era para el diario”.

“Los únicos que tenían plata eran los que traían cosas de la capital y los que, de cierta forma, eran más ‘de mundo’ que nosotros. Obviamente todo esto es antes de que la guerrilla (Farc y ELN) se metiera aquí. Y por eso, cuando llegan estas empresas con un montón de plata, maquinaria, con promesas de invertir en la región, ofreciéndonos trabajo... Todos nos comimos ese cuento por ignorantes”, relata González con melancolía.

Con el pasar del tiempo los habitantes de El Cerrito no veían que llegara la pavimentación de las vías o la gran inversión prometida, a esto se le suma que los trabajos ofrecidos a los locales eran indignos y muy mal pagados. “No más la principal (la Ruta 55), esa desde antes de que yo naciera la iban a pavimentar y nunca pasó. Cuando llegaron las mineras nos prometieron lo mismo y antes la dañaron más. También eso pagaban mal, yo me salí de la finca de mis papás para meterme a los socavones y al final trabajaba más y ganaba menos”, recuerda Don Hernán.

Este tipo de historias se hicieron comunes en varios habitantes del pueblo, quienes, en principio, creyeron en la minería y vieron en estas empresas una opción de progresar. Jorge Castro, quien también es habitante de El Cerrito y que nació creció y ha hecho toda su vida en el páramo del Almorzadero, también habló sobre su experiencia trabajando para Carboriente, una de las mineras que más veces entró al páramo entre los años 90 y 2000 a la región.

*“Yo me acuerdo de que cuando llegaron las mineras prometieron transformar la región, pavimentarnos la vía, mejorar las escuelas y también nos ofrecieron trabajo. Y pues uno campesino, sin estudios, viviendo de lo de la tierra. Nosotros pensamos que nos iban a ayudar y que íbamos a crecer con ellos, pero eso fue mentira. Nos trataban como lo peor. El único trabajo que nos ofrecían era estar allá metido en los socavones sacando carbón, picando día y noche porque la mina no paraba, eso era una cosa impresionante. Yo creo que nos trataban así porque no les servíamos para nada más y como no había más que hacer, pues tuvimos que meternos en eso. Además, yo creo que al principio les servía tenernos ahí así: cansados y distraídos”, asegura Castro.*

El municipio de El Cerrito no fue solamente víctima de trabajos precarios y las humillaciones de los trabajadores de las mineras, también fueron víctimas de los ‘males’ que trae consigo la minería cuando llega a nuevas regiones: las drogas y la prostitución. Entidades como la Defensoría del Pueblo han señalado que uno de los riesgos de la llegada de la minería a territorios campesinos es el aumento de los conflictos socioambientales, presencia de economías ilegales en algunos territorios y tensiones comunitarias por recursos como el agua, la tierra y las regalías. Explican que, generalmente, estos conflictos derivan en manifestaciones campesinas, las cuales terminan siendo criminalizadas.

Desde el EITI, que en español traduce la Iniciativa de Transparencia en Industrias Extractivas, también ha documentado que alrededor del mundo es común encontrar

problemáticas como consumo de sustancias, prostitución y violencia asociadas a los ciclos de bonanza minera, sobre todo en entornos de alta informalidad de explotación.

“Eso antes de que ellos llegaran al páramo aquí no se conocía de droga, seguramente había alguno que otro desadaptado, pero nadie sabía que eso pasaba; igual con las putas, uno veía alguna que otra y tenían una o dos casas afuera del pueblo, pero nada a comparación de cuando esa gente llegó”, asegura Jorge Castro sobre la transformación que sufrió El Cerrito y los demás municipios del páramo del Almorzadero.

Castro también aseguró que al páramo también empezaron a llegar personas de otras regiones del país, quienes iban detrás de las grandes empresas y, por supuesto, del dinero. “Uno veía a los ingenieros y a los que llegaban de otras partes del país a trabajar aquí todos drogados, empezaron a llegar un montón de putas al pueblo, viejas que ni siquiera eran de la región”, sentenció.

Pese a esto, en retrospectiva y casi 20 años después de la última incursión minera en el Almorzadero, Castro asegura que ese desarrollo, pese a lo malo que trajo la minería en el municipio, “le hubiera servido mucho al pueblo. Usted que no conocía cómo era esto antes, pero prácticamente sigue igual y toda esa gente que no le gusta la minería no entiende que la plata está ahí, debajo de la tierra”.

“Uno solamente tiene que excavar unos cinco metros o menos y ahí ya encuentra el carbón, pero no, aquí creen que uno va a vivir del aire y de cuidar las matas. Obviamente eso es importante, pero si a mí me dicen que va a llegar una empresa que sí nos de trabajo digno, que nos ponga a vivir bien, que nos arregle las casas. Mejor dicho, que nos cumpla, yo si no le veo problema a nada de eso”, asegura Castro, quien es de los pocos en la región que está de acuerdo con el regreso de la minería.

Es importante recordar que en Colombia, el Código de Recursos Naturales Renovables de 1974 reconocía la conservación y gestión del agua como una necesidad para la supervivencia del país. Pese a esto, la búsqueda de recursos monetarios llevó a la venta de varios títulos

mineros que permitían explotar en zonas de páramo y otros territorios que hoy en día son de protección.

A esto se le suma que la antigua legislación minera contemplaba la expropiación como herramienta para adelantar los proyectos con la excusa del ‘bien general’ o ‘bien común’ y no estipulaba la repartición de las regalías con las comunidades. Gloria Ruiz, ingeniera civil y exfuncionaria del Servicio Geológico Colombiano, antes Ingeominas, aseguró que en esa época la relación entre el Estado, el pueblo y la minería era muy diferente a como es ahora, sobre todo por la forma en la que estaba constituida la ley para favorecer a la minería.

“Antes la ley otorgaba prácticamente a cualquier empresa títulos de exploración y explotación de hidrocarburos, porque era, y me atrevería a decir que sigue siendo, la principal fuente de financiación para el país”, aseguró Ruiz.

Además, la ingeniera también recordó que en esa época la violencia en el país estaba en sus peores años “entonces la directriz desde las entidades era intentar llegar con proyectos estructurados para beneficiar a las comunidades, esperando que el movimiento económico fuera acompañado por las autoridades y así recuperar la seguridad en varias zonas del país”. Para ella, un claro ejemplo de esto son los proyectos de Caño Limón Coveñas, de explotación petrolera, y la de El Cerrejón, de explotación de carbón.

Esto cambió con la implementación de la nueva ley minera, que entró en vigor en el año 2003, en la que se establecen las regalías para las regiones, por lo que las comunidades empezaron a tener mayor poder de decisión sobre sus territorios, pero bastante limitado.



Así se ve el carbón antracita, que todavía está regado en varias zonas del páramo, sobre todo cerca de las canteras y boca de túneles.  
Foto: Manuel Quintana

Ruiz recuerda que la comunidad, sobre todo antes de la nueva legislación minera, quedó en medio de grandes proyectos extractivos sin prácticamente poder decir algo al respecto. “Antes era más fácil llegar a los territorios, el Gobierno otorgaba los títulos mineros, desde Ingeominas se acompañaban técnicamente y arrancaban. A las comunidades no les gustaba, pero pues ahí siempre estuvo la plata”, remarcó la ingeniera.

Con respecto al páramo del Almorzadero, que cuenta con una extensión de 157.000 hectáreas y que luego de la delimitación del Páramo de Santurbán pasó a ser el más grande del país, tiene una de las reservas más grandes de carbón antracita de Colombia, entre otros minerales valiosos en el mercado nacional e

internacional. Por eso desde 1985 es objetivo de mineras nacionales e internacionales que esperaban explotarlo.

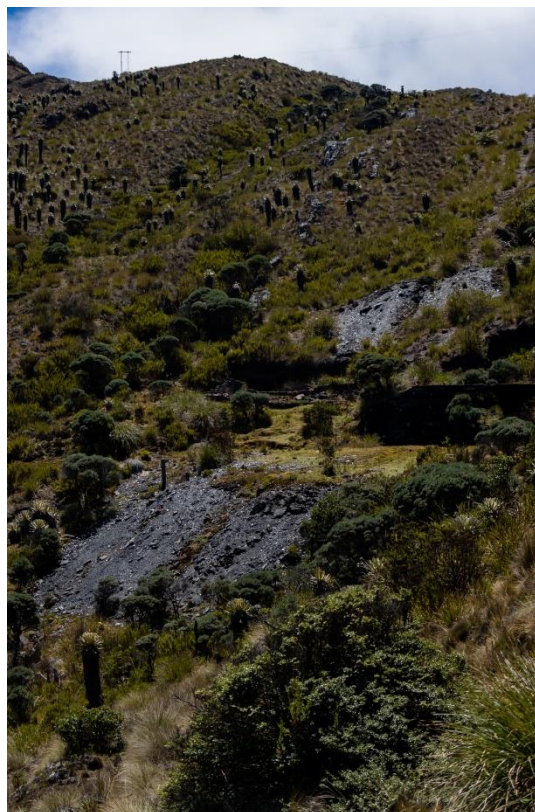
Aunque no se ha establecido de forma exacta, entidades como el Servicio Geológico Colombiano (SGC) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) aseguran que se podría tratar de una reserva superior a las 600.000 millones de toneladas. Al respecto, Omar Leyva, ingeniero civil de la región que ha trabajado con estas entidades en la caracterización del Almorzadero buscando entender su composición geológica, asegura que no ha sido posible establecer con exactitud de cuánto es la reserva, “pero la cifra que manejan desde el SGC, la ANH y otras entidades como el Instituto Humboldt y el propio Ministerio de Hacienda no está para nada alejada de la realidad”.

Para entender lo que esta enorme reserva de carbón representa en el mercado mundial, si se extraen las 400.000 toneladas, tendrían un valor comercial de más de 240 billones de dólares, lo que se traduce en más de 900 billones de pesos.

## La defensa del páramo, una tarea prácticamente imposible

Las grandes empresas como Carboriente, que fue una de las que más intentó explorar el páramo del Almorzadero, intentaron ingresar al territorio en varias ocasiones entre los años 90 y la primera década de los 2000. En total se expidieron 19 títulos mineros sobre el páramo del Almorzadero, pero en varias oportunidades algunas empresas realizaron explotación con títulos falsos o de manera ilegal. Por esto la comunidad empezó a buscar estrategias para la defensa del páramo, siendo las vías de hecho las que reinaron en el principio de la defensa del territorio y de la comunidad, que se vio violentada por los trabajos que les asignaban en las minas.

Con el fin de ayudar a los campesinos en la defensa del páramo, que se debía dar en varios frentes, sobre todo el legal, al territorio llegaron personas como Hildebrando Vélez, el papá de la exministra de Ambiente Irene Vélez, quien fue uno de los pioneros en la defensa del páramo del Almorzadero. De esta forma se gestó una alianza entre varios habitantes de los municipios aledaños con organizaciones ambientalista como Censat Agua Viva, de la que Vélez es fundador y que entre otras cosas se dedica a impulsar procesos democráticos transformadores que mejoren las condiciones de vida, trabajo, salud y medio ambiente.



Así se ven varias zonas del páramo, con 'regueros' de carbón en lo que en su momento fue la entrada a una boca túnel de las minas que funcionaban en el Almorzadero. Foto: Manuel Quintana

En esos años, en los que la minera entró varias veces y aún deja vestigios de la explotación, el territorio estaba en disputa entre la extinta guerrilla de las Farc, el ELN y algunos grupos paramilitares como el Bloque Central Bolívar de las AUC, que buscaba expulsar a las guerrillas de la provincia de García Rovira; por lo

que fueron varios años de violencia, que parecieron no afectar a las mineras, quienes seguían funcionando sin ningún contratiempo.

Según el informe final de la Comisión de la Verdad, los campesinos trabajaron por la protección del páramo en medio de los enfrentamientos de estos grupos y de los hostigamientos en contra de la comunidad. Inclusive Carboriente, una de las principales carboníferas explotadoras del páramo del Almorzadero, entró en paro en mayo de 1992 luego del secuestro de dos ingenieros del proyecto por parte del ELN, según reportaron varios medios de comunicación del país.

La violencia en la región, según los registros de prensa, se extendió hasta 2013, cuando varios soldados fueron masacrados en Chitagá, Norte de Santander, a manos de un grupo armado el cual no pudo ser determinado con exactitud, pero se presume que también fue el ELN.

Ante esto, varios habitantes de los municipios aledaños como Concepción, El Cerrito, Málaga y Chitagá, aseguran que era común ver como a las plazas de los pueblos llegaban estos grupos armados y reunían a todos los habitantes.

*“Eso nos reunían en la plaza y nos decían que la minería va y toca trabajar. Por ejemplo, eso fue la guerrilla (Farc) la que lo dijo. Pero después llegaba el ELN y nos decía que no, que eso toca sacar a esa gente y que no nos querían ver trabajando en las minas. Pero después iba uno a ver y las mineras seguían trabajando. Entonces como que no había decisión clara de esa gente (las guerrillas) sobre qué hacer en el páramo. Además, también en su momento los paras nos reunieron y no dijeron que la minera tenía que seguir porque ahí estaba la plata y el futuro de la región, que eso solo iba a traer beneficios”, confesó un habitante de El Cerrito, quien prefirió permanecer en anonimato.*

Buscando la defensa del páramo, varias personas que hacían parte de movimientos sociales acudieron a las vías de hecho, con el fin de mandar un mensaje claro a las carboníferas: “No queremos la minería en el páramo del Almorzadero”. Este fue el caso de María Sandoval,

una zootecnista de la provincia que hacía parte de Censat Agua Viva y participó activamente en estas manifestaciones pacíficas; eso sí, Sandoval recordó que el Ejército llegó a la región con el fin de retomar el control del territorio bajo la excusa del secuestro de los ingenieros.

Sandoval recuerda que sobre estos secuestros se aseguró que fue la guerrilla del ELN desde los medios nacionales, “pero nunca dieron con el perro porque las autoridades jamás fueron capaces de decirnos quién fue”. Asegura que en su momento la comunidad teorizó que la narrativa de un supuesto secuestro por parte de la guerrilla le servía al Estado para entrar al territorio con las Fuerzas Militares, quienes terminaron brindándole protección a los trabajadores de las mineras para que retomaran la explotación.

Temporalmente estos hechos sucedieron entre los años noventa y la primera década de los



En el páramo aún se ven las estructuras abandonadas que dejaron las mineras cuando salieron del territorio.  
Foto: Manuel Quintana

2000, años en donde el conflicto interno del país sufrió un cruel repunte, siendo de los más sangrientos de la historia de Colombia. Por supuesto, la región del páramo del Almorzadero no se salvó de esto y sufrió un fuerte enfrentamiento entre las guerrillas y grupos paramilitares que buscaban expulsar a como diera lugar a las Farc y el ELN del territorio. Esta disputa, como lo hizo en varias regiones del país, dejó cientos de muertos, varias personas desaparecidas en medio de la incertidumbre y miles de víctimas directas o indirectas, quienes vivían en medio de las balas. Según el Registro Único de Víctimas, solamente en el municipio de El Cerrito hay

más de 1.200 víctimas entre 1996 y 2010.

Según María Sandoval, Carboriente terminó saliendo del páramo a inicio de los 2000, luego de un trabajo arduo y conjunto con Censat Agua Viva, que realizaba talleres de educación y

concientización para la comunidad sobre el riesgo de la minería en el páramo, y la comunidad.

Gracias a movilizaciones, protestas, asambleas y cabildos abiertos, la minera decidió suspender la actividad minera en el Almorzadero y salir del territorio, perdiendo el dinero que habían invertido en las boca túneles, canteras y demás infraestructura necesaria para lograr la explotación del páramo. Con esto, los habitantes de la región creyeron que se habían liberado de la minería, pero se sorprendieron al ver que en el año 2004, una empresa bajo el nombre de Minalmo llegó a explotar el páramo nuevamente, eso sí asegurando que contaban con todos los títulos mineros necesarios y emitidos por el propio Gobierno Nacional.

La propia Sandoval y algunos habitantes de El Cerrito aseguran que Minalmo llegó mostrando los papeles que les permitía hacer la explotación legal. Pero organizaciones internacionales como Global Environmental Justice Atlas (EJAtlas), que se encarga de recolectar información sobre disputas medioambientales a nivel mundial, aseguran que Minalmo llegó al páramo a explotar de manera ilegal las minas que había abandonado Carboriente.

Varios jóvenes de diversos grupos ambientales en conjunto con cientos de habitantes del territorio retomaron la tarea de defensa del Almorzadero, que tomó como nombre: 'Campana en Defensa de la vida y el Páramo del Almorzadero'. Bajo este nombre, los jóvenes que tomaron la vocería por la defensa del páramo convocaron a todas las comunidades de la subregión, obligando a la Corporación Autónoma de Santander (CAS) a ordenar la suspensión de la actividad minera nuevamente.

Los megaproyectos mineros que se volvieron a emprender alcanzaron a contemplar permisos por hasta 200.000 hectáreas de extensión para la explotación, lo que generaría una afectación ambiental incalculable, que aún hoy en día se logra ver en el páramo. Estas incursiones mineras también generaron afectaciones a las comunidades del municipio de El Cerrito, como problemas en la salud de los habitantes y de quienes trabajaron en los socavones, pérdida de la soberanía del territorio, pérdida de la identidad cultural y problemas medioambientales.

Con esta nueva ‘ola’ de protestas en contra de nuevas mineras, la estancia de Minalmo en el páramo del Almorzadero duró menos de un año, pero, nuevamente y ya convirtiéndose en una tendencia o en una enfermedad que no se va por más medicamentos que se tomen, Carboriente regresó al territorio en el año 2005.

Luego de tres largos años de explotación, contaminación, deterioro de los centros urbanos, deterioro de los entornos rurales y naturales y viendo que las regalías prometidas no llegaron a la región, con la justificación de haber adelantado hasta el momento exclusivamente labores exploratorias, los habitantes del Almorzadero y de los municipios aledaños se volvieron a unir en contra de la minería. El campesinado se levantó otra vez con protestas, reclamando por el engaño de la empresa y por los daños de sus proyectos productivos de cultivo de papa, trucha, ovejas y demás actividades ancestrales y naturales.

Con apoyo jurídico que llegaba desde la capital, un grupo de campesinos liderado por habitantes del páramo del Almorzadero como Ceráfico Calderón y Doris García optaron por los mecanismos de participación popular, con el fin de que fuera el mismo pueblo el que se encargara de decidir sobre su territorio.

Por esto, emprendieron una cruzada legal en contra de mineras con recursos ilimitados y en contra de políticos que, desde Bogotá, sólo veían en el páramo la posibilidad de generar miles de millones de pesos en regalías, que jamás iban a llegar a beneficiar a los habitantes del sector y si iban a engordar las arcas del Estado y los bolsillos de los dueños de las mineras.

Así fue como la disputa legal empezó en contra de la Gobernación, quienes se presentaban como un actor, en más de una ocasión, más del lado de las mineras que de la comunidad. Por esto, desde la Gobernación de Santander hicieron todo lo posible para que el páramo del Almorzadero fuera declarado como un páramo seco, ya que, para ese entonces, en ese tipo de ecosistemas era permitida la minería, porque al ser seco no había fuentes hídricas que se vieran afectadas o que nacieran en este territorio.

Desde Censat Agua Viva y varias personas habitantes del páramo que habían salido de la región y habían estudiado sobre el tema, sabían que esa declaración de ‘páramo seco’ en el Almorzadero solamente era una burla a la naturaleza y a los habitantes de la región y entendieron estos estudios como una estrategia para permitir nuevamente el ingreso de la minería al páramo.

Buscando contradecir lo que aseguraba la Gobernación de Santander realizaron una detallada caracterización del páramo, en la que lograron determinar que el Almorzadero es en realidad un complejo de varios ecosistemas de páramo, pero que en su mayoría son páramos húmedos en donde nacen varios ríos de Santander y Norte de Santander, que además son la principal fuente hídrica de millones de personas.



En el páramo del Almorzadero nacen los principales ríos del norte del departamento de Norte de Santander, como el río Servitá. Por eso es clave su protección para garantizar el acceso a este recurso vital. Foto: Manuel Quintana

En el 2007, la Comisión de Vigilancia y Seguimiento para la Protección del Páramo El Almorzadero logró el apoyo de la mayor parte de las administraciones municipales de la Provincia de García Rovira; con esto, realizaron una carta que iba dirigida al entonces presidente de la República Álvaro Uribe Vélez para que cancelara el proyecto.

Esto permitió que en el año 2008, Horacio Serpa, el recién posesionado gobernador del departamento de Santander, les brindara su apoyo a las comunidades y permitió que el Ejército de la República y la Corporación Autónoma Regional (CAS) entraran a la región. Así se brindó protección durante algún tiempo a algunos de los líderes comunitarios y de las Organizaciones No Gubernamentales, las Personerías Municipales y los Grupos Juveniles que luchaban por la protección del páramo.

Gracias a esto, se vio un impacto positivo e incidencia directa en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Cerrito, en donde el Concejo Municipal estableció la prohibición de la explotación de carbón en todo el municipio y buscando involucrar a todos los habitantes del páramo se convocó a un Cabildo Abierto.

En este se realizaron varios foros para discutir la situación con la comunidad, en donde se habló sobre las consecuencias de la minería y sobre la importancia de ‘blindar’ jurídicamente al páramo, para prevenir que, nuevamente, llegaran mineras nacionales o internacionales al páramo del Almorzadero.

Posteriormente, la comunidad se unió para presentar una demanda, argumentando que los impactos ocasionados por la actividad minera en el páramo estaban teniendo un impacto negativo en la comunidad: en la salud, en el ecosistema, en el ambiente y en las costumbres de los habitantes de la región, quienes dejaron de cultivar papa, dejaron de pastorear cabras y ovejas y prefirieron dedicarse a trabajarle a las mineras.

Sobre el año 2008, tras una ardua lucha legal y en el territorio en contra de las mineras que hacían presencia en el páramo de El Almorzadero, la comunidad logró la suspensión de todas las licitaciones que el Gobierno Nacional había emitido para la explotación de carbón antracita en el páramo. Además, algo que llamó bastante la atención de los habitantes de los municipios en los que se extiende El Almorzadero es que, prácticamente por primera vez en la historia, el gobernador de Santander expresó públicamente el apoyo a las comunidades.

Este apoyo burocrático, que fue una novedad en el territorio, permitió avanzar con la protección jurídica y la educación de los habitantes del páramo, quienes al ser en su mayoría campesinos no contaban con la educación necesaria para entender las implicaciones legales y los procesos que necesitaban realizar para lograr crear una jurisprudencia protectora alrededor del Almorzadero. Este avance se vio reflejado principalmente en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Cerrito, en donde el Concejo Municipal estableció que la explotación de carbón en el páramo del Almorzadero estaba totalmente prohibida, sin ningún tipo de excepción.

Estas acciones permitieron que se suspendieran las licitaciones mineras emitidas desde el Gobierno Nacional, que ya evaluaba nuevas propuestas de diferentes empresas nacionales e internacionales que buscaban la explotación del páramo, inclusive, algunas personas pertenecientes a las organizaciones de protección del páramo lograron conocer que una empresa canadiense era de las más ocionadas para quedarse con las licitaciones y de las que más quería llegar a explotar este enorme yacimiento de carbón.

Pese a que no se admitirían nuevas licitaciones aún faltaba camino por recorrer en el aspecto jurídico, principalmente porque el Código de Minas seguía permitiendo la explotación de los páramos. El conflicto legal entre las decisiones del Consejo Municipal y el Código de Minas desembocó en una nueva demanda, en la que se propuso una reforma estructural al Código de Minas del país con el fin de brindarle protección a los ecosistemas necesarios para la supervivencia del país, como lo son los páramos.

Aun así, los años 2007 y 2008 no fueron los más felices para los habitantes de esta zona del país, ya que sufrieron una dura derrota legislativa, la cual fue aprovechada más tarde por el Gobierno Nacional para buscar, otra vez, explotar el páramo. En el 2007 se realizó el primer intento de blindaje legal del páramo, motivado principalmente por las movilizaciones en toda la provincia de García Rovira, en donde un grupo de activistas medioambientales locales, con apoyo del Movimiento Global del Agua, se pusieron a la tarea de preguntarle a los colombianos si querían incorporar cinco principios en la Constitución Política de Colombia:

1. La responsabilidad del Estado para la protección del agua y de los ecosistemas que mantienen el ciclo hidrológico.
2. La declaración del acceso al agua como un derecho humano fundamental.
3. La obligación de respetar el valor cultural del agua para los grupos étnicos.
4. La libre prestación de una cantidad mínima de agua para todos.
5. La prestación directa de los servicios de agua y alcantarillado por parte del Estado o de comunidades organizadas.

Esta iniciativa la hicieron por medio de un referendo en el cual lograron recoger más de dos millones de firmas entre febrero del 2007 y septiembre del 2008, que eran más del 45% del requisito mínimo para que la propuesta pasara al Congreso de la República. Eso sí, al ser una iniciativa tan ambiciosa que buscaba generar un cambio en la legislación nacional y que transformaría la forma de explotar minerales, organizar territorios y prácticamente todo alrededor del agua, no iba a tener un camino fácil en el Congreso.

Y es que justamente cuando el documento entró a los debates dentro del legislativo, gran parte de sus componentes fueron modificados o eliminados, lo que terminó con un texto totalmente distorsionado del original, ya que se alejó de la lucha de la protección de las fuentes hídricas y se estaba convirtiendo más bien en una iniciativa de ahorro de agua potable. Finalmente, en 2010, ante la falta de quórum en la Cámara de Representantes para aprobar la iniciativa, terminó hundiéndose y significó el fin de uno de los movimientos sociales más grandes de la historia del país.

Con esta derrota en el Congreso y con la demanda en contra del Código de Minas avanzando bastante lento, ya que se trataba de una reforma que transformaría una de las actividades que más dinero le aporta al país, cayó como un baldado de agua fría dentro de la comunidad la

noticia que se emitía desde Bogotá y que llegó antes de que se hundiera definitivamente la reforma en el Cámara de Representantes.

En septiembre del 2009 el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe, quien tenía como ministro de Minas al ingeniero Hernán Martínez, había otorgado nuevas concesiones para explotar el carbón antracita del páramo del Almorzadero. Pero lo que más desconcertó a los habitantes de la región fue que esta vez el Gobierno entregó licencias por 29 años, en los que se permitían trabajos de exploración y explotación del carbón, con toda la infraestructura que esto implica. Esta noticia fue tomada por la comunidad como una actitud retardadora del Estado, por lo que realizaron una iniciativa popular normativa que ya no pretendía afectar a todo Colombia, sino al municipio de El Cerrito en específico.

Una iniciativa popular legislativa y normativa, según la Registraduría Nacional de Estado Civil, es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de Acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales.

En pocas palabras, es una propuesta que, según su alcance, se presenta ante el ente competente. En el caso de la reforma del agua se presentó ante el Congreso de la República porque pretendía abarcar todo el territorio nacional, en el caso de la propuesta de El Cerrito, se presentó al Concejo Municipal, porque solamente afectaba al páramo de El Almorzadero.

Para el municipio de El Cerrito tenían que recoger una cantidad de firmas igual o superior al 5% del censo electoral con el fin de que se aprobara la iniciativa popular y fuera presentada ante el Consejo Municipal. Los defensores del páramo buscaban argumentar que se estaba vulnerando la soberanía alimentaria de los habitantes de la región y exigían que el páramo del Almorzadero fuera declarado como una reserva natural para la vida, en donde ninguna forma de explotación sería posible.

Este proceso de recolección de firmas y del establecimiento del documento que sería presentado ante el legislativo duró casi un año, estableciéndose la versión final, junto con las firmas, el 27 de agosto del 2010. Ese día el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la iniciativa popular que fue presentada por el Comité para la Defensa de El Almorzadero; con esta iniciativa se pasó finalmente la propuesta de prohibir la minería dentro del páramo, ya que, según lo establecido en la iniciativa popular, pasaban a ser considerados como ecosistemas frágiles y esenciales en el ciclo del agua.

Para entender la magnitud y lo difícil que es pasar y aprobar una iniciativa popular normativa en Colombia es necesario revisar cuántas se presentaron en ese tiempo y cuántas fueron aprobadas. Según datos otorgados por el Ministerio de Educación, entre los años 1991 y 2012, en Colombia se presentaron un total de 10 iniciativas populares nacionales. De estas, según aseguran desde el ministerio, solamente tres lograron llegar al Congreso de la República, en donde terminaron siendo rechazadas. Otros tres llegaron ante las asambleas departamentales, en donde también fueron rechazados. Los otros cuatro fueron presentados antes los consejos municipales o distritales, según en donde se realizaron y, finalmente, solamente uno de estos 10 fue aprobado, el de *la declaración del páramo El Almorzadero en el municipio de El Cerrito, departamento de Santander, como un área excluida de la minería.*

Esta protección al Páramo del Almorzadero fue la primera gran victoria para las comunidades, y en general para todos los parameros de Colombia, quienes con este nuevo precedente tendrían más fácil la expulsión de la minería de prácticamente cualquier páramo del país, sobre todo los de Santurbán, Sumapaz y Pisba.

También significó la protección efectiva del agua en gran parte del país, siendo ciudades como Bucaramanga y Málaga, ambas en el departamento de Santander, las más beneficiadas por la protección. Finalmente, el activismo ciudadano demostró que la lucha por la protección de los derechos ambientales, que también afecta otros derechos fundamentales, es clave dentro de un ecosistema tan frágil como el páramo.

## **La delimitación de páramos: la solución del Gobierno Nacional que no quiere llegar a El Almorzadero**

En el mundo existen 78 páramos, de esos, 37 están en Colombia y producen el 70% del agua potable del país. Los nacimientos de las fuentes hídricas en los páramos son, principalmente, por los frailejones. Plantas, en su mayoría endémicas de Colombia, que capturan la humedad del ambiente y la convierten en agua potable apta para el consumo humano. Los frailejones crecen de 1 a 2,5 cm por año y entre más alto es, más agua puede generar; además, solo pueden crecer en los territorios de páramo por sus temperaturas, altura y demás condiciones climáticas únicas de estos ecosistemas.

Estos territorios, por su origen geológico, se encuentran sobre reservas minerales de alto valor siendo los principales el oro y el carbón antracita, el carbón mineral más puro del planeta. Buscando la protección de los nacimientos de las principales fuentes hídricas del país se creó la Ley de Páramos, que se creó en el 2018 y busca delimitarlos para prohibir actividades que los afectan directamente como la ganadería, la agricultura y especialmente la minería.

La delimitación de los páramos en Colombia ha sido tema de polémica en varios territorios por la relevancia minera y económica que la explotación de estos lugares puede generar en el país. Un claro ejemplo es el de Santurbán, que principalmente durante el Gobierno de Iván Duque el debate sobre permitir o no la explotación del oro sobre el que está el ecosistema estuvo en su punto más alto, y que estuvo a punto de ser ‘cedido’ a empresas extranjeras.

Además, la reglamentación sobre estos territorios llegó tarde al país, lo que ha generado, según Conrado de Jesús Tobón Marín, profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, la pérdida de por lo menos el 57% de los ecosistemas de páramo del país.

Esta estadística se traduce en pérdida total, pérdida de flora y fauna y degradación del medio ambiente en estas importantes zonas para la supervivencia humana. Sumado a esto, en específico, estas pérdidas también se traducen en menos agua potable, la cual solamente en

Bogotá ha estado escasa durante casi un año y tuvo a la capital del país racionando el agua que llega desde los páramos a los embalses que la almacenan.

Por esto y buscando implementar, y de cierta forma ‘reforzar’, la Ley de Páramos, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, del expresidente Juan Manuel Santos, se estableció la Ley 1450 de 2011, que obligó al Ministerio de Ambiente y al Instituto Humboldt a iniciar el proceso de delimitación de páramos. Con esto, en el 2013 inició la labor y finalmente en el año 2014 se delimitó el primer páramo del país, el de Santurbán. Posteriormente, en el segundo periodo de Santos, también se insistió en continuar con esta labor y en la Ley 1753 de 2015 estableció que en los páramos no se permitirían actividades como la minería ni la agricultura a gran escala, con el fin de proteger estos ecosistemas.

La delimitación de páramos en Colombia es un proceso técnico, jurídico y ambiental creado por el Gobierno Nacional con el que busca definir con precisión los límites de estos ecosistemas estratégicos para garantizar su protección, buscando prohibir intervención humana en estos ecosistemas, ciertas actividades o incluso la sola presencia de personas al interior de estos ecosistemas. Sin embargo, este proceso ha generado conflictos con poblaciones campesinas y sectores económicos, lo que ha llevado a debates sobre cómo equilibrar la conservación con el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Hasta diciembre de 2024, Colombia ha delimitado 30 de los 37 complejos de páramos presentes en su territorio. Este proceso ha sido fundamental para la protección de aproximadamente 2.064.091 hectáreas de estos ecosistemas estratégicos. Sin embargo, la delimitación de los siete páramos restantes aún está pendiente, enfrentando desafíos técnicos, sociales y ambientales que han retrasado su implementación.

La protección efectiva de estos ecosistemas es esencial para garantizar la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad en el país. Por eso, aunque el Gobierno Nacional ‘saca pecho’ por la delimitación de los principales páramos del país, todavía no ha querido sentarse a concertar con comunidades como las de El Almorzadero, quienes esperan poder acceder a

los beneficios que desde el Gobierno Petro se ofrecen y que en otros páramos del país han accedido las comunidades.

Uno de los principales beneficios es la participación de los habitantes tradicionales en la gestión y conservación de los páramos, ya que el Estado les rinda el reconocimiento de "gestores de páramos". Esta figura les permite involucrarse en actividades de monitoreo, control y seguimiento, contando con apoyo y financiación según los lineamientos establecidos en los planes de manejo de cada páramo. Esto quiere decir que estas personas reciben dinero por proteger el páramo y habitar dentro de él, siempre y cuando no realicen actividades de agricultura o ganadería. Estos incentivos se realizan buscando que las personas que han vivido en el páramo tengan un sustento y dejen actividades como la agricultura, que afecta gravemente a los páramos.

En términos económicos, se han establecido instrumentos financieros destinados a la preservación y restauración de los páramos. Por ejemplo, la creación de una subcuenta específica en el Fondo Nacional Ambiental facilita la inversión en actividades que beneficien tanto al ecosistema como a las comunidades locales. Estos recursos pueden provenir de planes nacionales, programas de restauración y aportes de organizaciones no gubernamentales, entre otros. Sumado a esto, el ecoturismo regulado se presenta como otra oportunidad para las comunidades en áreas de páramo delimitadas. Esta actividad, cuando es gestionada adecuadamente, permite a los habitantes locales obtener ingresos adicionales mediante la oferta de servicios turísticos sostenibles, al tiempo que se promueve la educación ambiental y la conservación del ecosistema.

Pero la voz de la protesta se volvió a levantar no solo porque todo lo prometido no llega al territorio o por las declaraciones del presidente Petro; es mucho más complejo de lo que se cree y afecta a personas que ni siquiera viven dentro del Almorzadero. Según la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental el páramo del Almorzadero empieza desde los 2.900 metros sobre el nivel del mar y la intención del Gobierno Nacional es eliminar todo tipo de actividad ganadera, agrícola y apícola del páramo, algo que afecta directamente a la zona rural e inclusive al casco urbano del municipio porque la mayor parte de los habitantes

del municipio habitan sobre los 3.000 metros sobre el nivel del mar, es más, algunas partes del casco urbano están sobre los 2.900 metros. Con esto, miles de personas perderían su sustento y tendrían que salir del territorio.



Este es el caso urbano del municipio de El Cerrito, el cual tiene varias propiedades dentro de lo que se considera territorio de páramo. Foto: Manuel Quintana.

En febrero del 2024 el presidente Gustavo Petro viajó hasta Málaga, Santander, que es la capital de la provincia de García Rovira, para reunirse con las comunidades parameras, buscando llegar a un acuerdo para delimitar el páramo y levantar una serie de bloqueos y manifestaciones que se

presentaron en la zona. “Eso aquí vino Petro y nos dijo que nadie tenía que vivir dentro del páramo, que no le importaba que lleváramos aquí toda la vida, que el páramo no era para vivir, ni para cultivar, ni para pastorear cabras, ni para cultivar trucha, mejor dicho, que esto era solo para mirarlo”, aseguró un habitante del municipio de El Cerrito, quien asistió a la reunión, pero prefirió mantener reservada su identidad.

“Pero nadie se paró a decirle a Petro que casi todos vivimos por encima de los 2.900 metros, ni siquiera la ministra esa que tenía de ambiente o de minas (Irene Vélez) y que su papá estuvo aquí ayudándonos para defender el páramo de la minería. Eso qué significa, que todos los que vivimos aquí de cultivar papa nos tenemos que morir de hambre porque el presidente quiere. Nos tenemos que ir de la tierra que hemos trabajado y habitado por generaciones, nos quieren sacar porque según ellos esto es páramo y no, aquí todos defendemos el páramo y sabemos que empieza más arriba y eso es lo que estamos peleando”, sentenció.

Por esto, desde la comunidad lo que piden, a diferencia de la idea que se habría llevado Petro de la reunión, es que se haga un estudio detallado de la vida en el páramo y de los habitantes, con el fin de determinar una altura de delimitación que no afecte el sustento o la vida de estas personas. “Que delimiten desde los 3.200 o desde donde ya casi no vive gente, porque aquí ni siquiera salen frailejones, eso es más arriba, pero no nos quieren escuchar”, puntualizó uno de los participantes de la reunión.

De igual forma, el propio Ceráfico, quien es una de las personas que más terreno posee en la zona del páramo y es uno de los principales líderes protectores del páramo, aseguró que no solo los que viven de la tierra se verán afectados. Personas como él y como Doris que le han apostado al ecoturismo en el páramo se verán afectadas porque ni siquiera quieren permitir esta actividad dentro del páramo.

Ambos, al tener territorios colindantes en el Almorzadero, establecieron un negocio de ecoturismo, con el que ofrecen senderismo, avistamiento de frailejones, un recorrido por el nacimiento del río Servitá, una caminata por todas las lagunas que hay dentro de sus propiedades e inclusive avistamiento de cóndores. Esto, según dicen, lo hicieron con el fin de dar a conocer la región y de generar riqueza con lo que el páramo tiene y que, de esa misma manera, se logre reinvertir el dinero en su protección.

*“Si delimitamos el páramo como quiere el Gobierno quedamos perdiendo nosotros también, en otros páramos han permitido que se haga ecoturismo con los debidos permisos y requisitos que exige la ley. Por ejemplo, sé que en algunos páramos le dieron beneficios a las personas que contaban con el Registro Nacional de Turismo y todos los documentos que pide la ley para poder hacer esa actividad les permitieron seguir, es más, les invirtieron. Aquí nosotros tenemos todo, tenemos los registros, tenemos los permisos de la Corporación Autónoma de Santander, tenemos las licencias ambientales y no, el presidente no nos quiere dejar hacer eso tampoco, quieren que dejemos todo tirado y eso nos pone a pensar que puede que, Dios no quiera, tengan intenciones ocultas sobre el páramo”, aseguró Ceráfico sobre los planes que tiene el Gobierno en el Almorzadero.*

Ahora bien, la delimitación del páramo El Almorzadero está detenida desde principios del 2024, cuando el presidente Petro visitó la zona, se reunió con las comunidades, pero terminó peleado con las personas que habitan en el territorio, las organizaciones protectoras e inclusive con varios políticos que lo apoyaron, pero que rechazaron su postura con respecto a la protección del páramo. Lo preocupante es que los esfuerzos por delimitar el páramo empezaron en el año 2018, cuando Iván Duque era presidente, y para 2025 aún no se ve una salida sobre el conflicto de intereses entre el Gobierno Nacional y las comunidades que viven en El Almorzadero.

Lo que sí se sabe a ciencia cierta es que las comunidades están trabajando para llegar a un acuerdo con el Gobierno Nacional, con el fin de que la delimitación sea justa y equitativa con los habitantes del páramo, que no sea restrictiva al punto de tener que expulsar a personas que llevan generaciones viviendo dentro del Almorzadero, pero que tampoco sea permisiva en exceso, porque son conscientes de la necesidad de dejar claro qué se puede hacer y cómo se puede hacer dentro del páramo.

Entre tanto el páramo, el protagonista de disputas por parte de diferentes actores a lo largo de la historia conserva aún las heridas que le ha dejado la minería, con varias boca túneles que aún se ven a plena luz del día y que, de vez en cuando, según aseguran los



Esta es una de las boca túneles que aún se puede ver en medio del páramo y en las que algunas personas entran intentando sacar lo que pueden de forma 'artesanal'.  
Foto: Manuel Quintana

habitantes de la región, son víctimas de ilegales que entran a sacar lo que pueden de manera

clandestina. Otras de estas boca túneles han sido dinamitadas por parte de los propios habitantes, buscando que los delincuentes no puedan entrar a seguir explotando el páramo.

También las estructuras que fueron utilizadas por las mineras para transportar el carbón que salía de las minas ahora están abandonadas en medio de la vía y, según los mismos habitantes, hay bandas criminales que las usan para esconderse y robar a las personas que transitan por esta vía que conecta a Bogotá con Cúcuta.



Así se ve un tramo de la Troncal Central del Norte, vía que fue pavimentada y entregada al país hasta el 2 de abril del 2024; esta vía estaba en planes de pavimentación desde los años ochenta, pero nunca realizaron el proyecto.

Foto: Manuel Quintana

Además, las heridas del territorio también se ven a simple vista: el páramo se alza con trazos ondulados y regulares que se extienden por varios metros y tienen una elevación de unos 50 centímetros o inclusive más de un metro se presentan como un paisaje exótico, pero son hechos por la mano del hombre. Estos trazados, según reveló Jorge Castro, los hicieron las mineras, ya que, como dijo, el carbón se encuentra a unos cinco o diez metros de profundidad, por lo que se solía cavar al aire libre en hileras, con el fin de ir transportando lo que se sacaba del territorio a las canteras, en donde se almacenaba el carbón y se sacaba del territorio.

Los habitantes de El Cerrito, Chitagá, Presidente e inclusive de Concepción y Málaga, en los departamentos de Santander y Norte de Santander, seguirán dando las batallas que sean necesarias para defender el páramo y para proteger el territorio que les ha pertenecido por generaciones.

*“No nos vamos a dejar sacar, hemos protegido el territorio por años. El mensaje para el Gobierno es claro, si quieren proteger el territorio tiene que ser con nosotros, los que lo hemos protegido, los que lo hemos trabajado, los que lo hemos llorado y sangrado. No vamos a permitir que nos expulsen de nuestras casas puede ser que el*

*peligro ya no sea la minería, pero la delimitación también se presenta como un peligro para el páramo ¿Qué es un ecosistema vacío? Es un ecosistema muerto, nosotros hacemos parte del ecosistema, convivimos con pumas, con osos de anteojos, con cóndores, truchas, frailejones, con los ríos. El páramo somos nosotros también, no es solo un montón de piedras, de matas, de agua y de animales”, Ceráfico Calderón, quien nació en el páramo del Almorzadero y ha dedicado su vida a protegerlo.*



Este es el panorama con el que se enfrenta Ceráfico a diario desde hace varios años, solitario, defendiendo el territorio en el que creció y en el que crece su familia. Foto: Manuel Quintana